

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANTA FE CASA DE VALORES S.A.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del año 2017, siendo las 9:30 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Juan González N35-26, Edificio Torres Vizcaya II, oficina 3A-S, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SANTA FE CASA DE VALORES S.A. Asisten a la presente Junta General, los siguientes accionistas:

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Acciones
Dora Beatriz Lastra Guerrero	488,000.00	488,000.00	488
José Luis Vásquez Lastra	122,000.00	122,000.00	122
TOTAL	610,000.00	610,000.00	610

Actúa como Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, el Ing. José Luis Vásquez Lastra y como Secretaria Ad-hoc la Srta. Nicole Carolina Encalada Luna, por decisión de los accionistas presentes.

La presidencia somete a consideración de la sala el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Administración de la compañía por el año 2016;
2. Conocimiento y Resolución de los Informes del Comisario por el año 2016;
3. Conocimiento y Resolución de los Informes de los Auditores Externos por el año 2016;
4. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Institución por el año 2016;
5. Conocimiento y Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016;
6. Designación de Comisarios Principal y Alterno de la Compañía para el ejercicio fiscal 2017 y fijación de su retribución; y,
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017 y fijación de su retribución.



Se aprueba por unanimidad el Orden del Día y se proceda a resolver los puntos incluidos en el mismo.

DISCUSIÓN Y RESOLUCIONES:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Administración de la compañía por el año 2016.

El señor Presidente pone a consideración de los asistentes el Informe de Administración por el ejercicio fiscal 2016, y solicita que por Secretaría se dé lectura del correspondiente Informe de Administración. Después de varias deliberaciones, dicho informe es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento y Resolución de los Informes del Comisario por el año 2016.

Por intermedio de Secretaría se procede con la lectura del Informe de Comisario Principal, Dra. Mercedes Mejía Viteri, por el ejercicio económico 2016. El mismo que es aprobado de forma unánime por los miembros de la Junta.

Se toma conocimiento de estos informes y se dispone la reproducción para el envío a las autoridades correspondientes como parte de la información continua de SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES.

3. Conocimiento y Resolución de los Informes de los Auditores Externos por el año 2016.

Por medio de Secretaría se procede con la lectura de los Informes presentados por los Auditores Externos de la Empresa WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA., referente a varios acápite del quehacer de SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES, durante el ejercicio económico 2016, relacionado con:

- ✓ Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros de SANTA FE CASA DE VALORES S.A., al 31 de diciembre 2015 y 2016.
- ✓ Informe de los Auditores Externos sobre procedimientos acordados por el Auditor Externo de las Medidas de Prevención de Lavado de Activos, provenientes de actividades ilícitas al 31 de diciembre de 2016.
- ✓ Información suplementaria al Informe de Auditoría al 31 de diciembre de 2016, mismo que contiene:
 - Opinión de los Auditores Externos sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.
 - Opinión de los Auditores Externos sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley.
 - Opinión de los Auditores Externos sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubieren sido recomendadas en informes anteriores.



- o Opinión de los Auditores Externos sobre el cumplimiento de normas de solvencia y prudencia financiera.
- o Opinión de los Auditores Externos sobre la elaboración de las órdenes de operaciones, sus registros y liquidaciones.
- o Verificación de los Auditores Externos de la existencia de los contratos de mandato que respalden la administración de portafolios de terceros.
- o Verificación de los Auditores Externos de que el portafolio sea integrado exclusivamente con valores y documentos inscritos en el Registro de Mercado de Valores.
- o Evaluación y recomendaciones de los Auditores Externos sobre el control interno.
- o Anexo de declaración de no estar incurso en los impedimentos e inhabilitaciones al realizar la Auditoría en SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES.

Se toma conocimiento de estos informes y se dispone la reproducción para el envío a las autoridades correspondientes como parte de la información continua de SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES.

4. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Institución por el año 2016.

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros de SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES, cerrados al 31 de Diciembre de 2016, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias; después de varias deliberaciones, los miembros presentes aprueban los Estados Financieros, con la abstención de los administradores de conformidad con la Ley, dejando constancia que los mismos estuvieron a órdenes de los señores accionistas con antelación a la celebración de la junta.

Se dispone la publicación del extracto del Balance General en el Diario La Hora, para la difusión al público en general y cumplimiento de las normas específicas.

5. Conocimiento y Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016.

El Presidente toma la palabra e informa que durante el ejercicio económico 2016, la compañía ha generado utilidad bruta en la cantidad de USD \$ 520.899.98 QUINIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 98/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que una vez realizadas las provisiones para el pago de utilidades a trabajadores e impuesto a la renta se obtiene la utilidad neta de USD \$ 341.036.27 TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TREINTA Y SEIS CON 27/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

 Al respecto y después de varias deliberaciones los asistentes resuelven:

1. Disponer que se registre en la contabilidad de la compañía como Reserva Legal la cantidad de USD \$ 34.103,63 TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TRES CON 63/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
2. Disponer que se registre en la contabilidad de la compañía la Utilidad Líquida a Disposición de los Accionistas por el valor de USD \$ 306.932,65 TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS CON 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en la cuenta de Reservas Facultativas.
3. Los accionistas por unanimidad resuelven que del valor de USD \$ 306.932,65 TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS CON 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, registrados en la contabilidad de la empresa como Reservas Facultativas, se disponga la cantidad de USD \$ 240.000,00 DOSCIENTOS CUARENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA para el incremento de capital pagado en proporción con la participación societaria de los accionistas inscritos en el Registro de Acciones y Accionistas de SANTA FE CASA DE VALORES S.A.
4. Se autoriza a la administración para que proceda ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con los trámites requeridos para el perfeccionamiento del incremento del nuevo capital pagado.

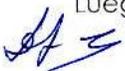
6. Designación del Comisario Principal y Alterno de la Compañía para el ejercicio fiscal 2017 y fijación de su retribución.

Hace uso de la palabra el señor Presidente y mociona que se designe como Comisario Principal a la Sra. Dra. Mercedes Mejía Viteri y como Comisario Alterno al Sr. Dr. Raúl Vicente Morales, para el ejercicio 2.017. Luego de varias deliberaciones, los accionistas aprueban la moción y nombran a la Sra. Dra. Mercedes Mejía Viteri para que ocupe el cargo de Comisario Principal y al Sr. Dr. Raúl Vicente Morales para que ocupe el cargo de Comisario Alterno de la compañía por el ejercicio fiscal 2.017 y se delega a la Administración de la compañía para que en mutuo acuerdo fijen los honorarios profesionales pertinentes.

7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017 y fijación de su retribución.

Hace uso de la palabra el señor Presidente y mociona que si los accionistas presentes están de acuerdo, se designe a la Empresa WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA., en calidad de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2017 y se delegue a la Administración de la empresa para definir los correspondientes honorarios profesionales para el periodo 2.017.

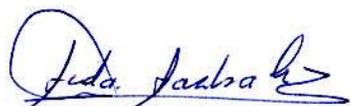
Luego de varias deliberaciones los accionistas aceptan la moción y designan a la



empresa WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA. para que en calidad de Auditores Externos realicen la Revisión y Análisis de los Estados Financieros y de Resultados de SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES y demás acápites relacionados a Auditoría Externa de Casas de Valores, para el ejercicio 2017. Se delega a la Administración de la compañía fijar los honorarios profesionales para el periodo 2.017.

Por no haber otro punto a tratarse, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 12:00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SANTA FE CASA DE VALORES S.A

Para constancia de lo antes expresado, los asistentes a la Junta General de Accionistas, suscriben el presente instrumento.



Lcda. Dora Beatriz Lastra Guerrero
Accionista



Ing. José Luis Vásquez Lastra
Accionista



Ing. José Luis Vásquez Lastra
Presidente de la Junta



Nicole Encalada Luna
Secretaria Ad- hoc